

En México falta cultura y capacitación sobre argumentación jurídica entre abogados

UdeG realizan congreso mundial respecto a esta materia

La enseñanza de la argumentación entre los alumnos de derecho en México entra tarde en la transformación del sistema judicial mexicano, consideró el presidente de la Academia de Argumentación Jurídica de la Universidad de Guadalajara, licenciado Luis Ignacio Ceja Arias.

Durante la inauguración del Congreso Mundial de Argumentación Jurídica, en entrevista planteó que esto es originado por el cambio intempestivo a los juicios orales, el cual no consideró la parte formativa de los nuevos profesionales para su integración a este innovador esquema en nuestro país.

"El problema es que no hemos hecho el cambio, la transición en las modalidades de la enseñanza de todas las facultades de derecho del país", lo que repercute en que "estamos adoleciendo de maestros formados y actualizados en los nuevos paradigmas del ejercicio de la profesión, pues los planteamientos judiciales serán diferentes a partir del juicio oral", dijo Ceja Arias.

Agregó que con la evolución del sistema inquisitorio al acusatorio, se requerirá de una nueva percepción y preparación tanto de estudiantes, abogados y profesores con miras a fundar y motivar, de lo contrario habrá problemas fuertes en la aplicación del derecho.

"Es importante que la capacidad argumentativa, la capacidad de elaborar razonamiento jurídico se aplique en todas las ramas del derecho", dijo. Ante eso será necesario estructurar y replantear la educación.

Lo anterior, dijo Ceja Arias, implicará "un cambio de paradigmas en el desempeño profesional porque se tienen que dar nuevas actitudes y costumbres", sobre todo las enfocadas a la responsabilidad ética. La UdeG tiene tres años que imparte como materia la argumentación jurídica.

Reconoció que seguirán trabajando en la reestructuración del plan de estudios de la carrera de abogado para fortalecer la enseñanza más casuística y menos teórica, además de inculcar en los alumnos capacidades para que adquieran herramientas formativas personales. Esta tarea debe ser de todas las instituciones educativas del país.

El Congreso Mundial de Argumentación Jurídica es organizado por la UdeG, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el Supremo Tribunal del Estado, entre otras instancias, del 21 al 24 de marzo en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Durante el foro habrá un total de 16 conferencias en las que participan especialistas de España, Argentina y México. Las metas de este congreso son: establecer las bases de la nueva cultura

argumentativa en la solución de controversias, en las decisiones judiciales y la enseñanza del derecho y el desempeño profesional, con la entrada en vigor de la oralidad de los juicios.

Guadalajara, Jal., 21 de marzo de 2012

Texto: Eduardo Carrillo

Fotografía: Adriana González

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Academia de Argumentación Jurídica](#) ^[1]

[Congreso Mundial de Argumentación Jurídica](#) ^[2]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/en-mexico-falta-cultura-y-capacitacion-sobre-argumentacion-juridica-entre-abogados>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/academia-de-argumentacion-juridica>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/congreso-mundial-de-argumentacion-juridica>